

EMPRESARIOS, REVOLUCION Y CONFLICTOS LABORALES. LA INDUSTRIA SIDERURGICA Y METALURGICA EN MONTERREY. 1920-1923*

Oscar Flores Torres

Introducción

El empresariado industrial en Nuevo León, y particularmente en la ciudad de Monterrey, tenía (y tiene actualmente) un peso político, económico y social importante en la estructura social y política en la región. A decir de Rosenzweig,¹ Nuevo León era la entidad que producía para principios de siglo XX, el mayor porcentaje de valores industriales en el país, con un 13.5% superando el 11.7% y el 11.2% producidos por el Distrito Federal y el estado de México, respectivamente.

Entre su actividad industrial, destacaban dos grandes empresas de la metalúrgica básica y la primer siderúrgica en América Latina. Todas ellas asentadas en la ciudad de Monterrey. Las dos plantas metalúrgicas iniciaron el despegue en 1890. Una fue la compañía *Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey*, creada con capital nacional; y la otra fue la *American Smelting and Refining Co. (ASARCO)*, impulsada totalmente con capital estadounidense de la familia Guggenheim. Para 1920, ambas empresas poseían un

* Ponencia presentada en la III REUNION DE HISTORIADORES DE LA MINERIA LATINOAMERICANA, celebrada en Taxco, Guerrero, México, del 22 al 26 de noviembre de 1993.

1. Rosenzweig Fernando; "La industria" en *Historia Moderna de México, el Porfiriato. Vida Económica*, Tomo I, México, Editorial Hermes, 1974, pp. 319-392.

capital social por arriba de los 20 millones de pesos y ofrecían empleo a casi 2 000 trabajadores.

En el caso de la siderúrgica, la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, inició sus operaciones en 1903 con una inversión inicial (con predominio de capital nacional) de 10 millones de pesos. Para 1920, empleaba a más de 2 000 obreros en sus diferentes departamentos como lo eran entre otros: el Horno Alto, con capacidad para 500 toneladas diarias; los tres Hornos de Aceración, con 300 toneladas de manejo por unidad; cinco trenes laminadores con 25 máquinas de vapor para la producción de acero estructural, comercial y rieles de ferrocarril con mil toneladas diarias de capacidad; taller de reparación de la maquinaria interior, y fundición que producía piezas para maquinaria, columnas de fierro vaciado y ruedas de ferrocarril. Los talleres estaban dotados de 15 grúas eléctricas, nueve locomotoras y tres grúas locomotoras que rodaban sobre 25 kilómetros de vía propia en los terrenos en los que estaba asentada la empresa, y que abarcaban más de un millón de metros cuadrados. Finalmente, la planta podía generar 100 mil toneladas de rieles de acero y vigas; 10 mil toneladas de hierro comercial; 12 mil de hierro en lingotes, y 8 mil de hierro vaciado.²

Con este grupo industrial, tuvieron que aprender a convivir políticamente los gobiernos locales emanados de la revolución, los cuales en ocasiones establecieron alianzas con el movimiento obrero para contrarrestar el peso del grupo económico tradicional.

Estas particularidades de la conformación del poder en la región, son las que van a dar un cariz especial al movimiento obrero industrial entre 1920 y 1923.

I. El nuevo Estado y el movimiento obrero organizado

El general Antonio I. Villarreal³ regresó a Monterrey el 19 de junio de 1921 como Secretario de Estado de la dependencia de Agricultura y Fomento.

2. La información referente a las empresas metalúrgicas y a la siderúrgica se encuentra en Oscar Flores Torres. *Burguesía, Militares y Movimiento Obrero en Monterrey, 1909-1923*. Monterrey, UANL, 1991, pp. 41-43.
3. Villarreal fue gobernador de Nuevo León entre 1913 y 1914 y se caracterizó por establecer un gobierno radical, anticlerical y con marcadas tendencias socialistas. Durante su gobierno se incautaron grandes empresas como la Cervecería Cuauhtémoc, se clausuraron los templos religiosos y se practicó una política de redistribución de la riqueza en detrimento a los grupos económicos tradicionales.

La faceta de revolucionario demoleedor de viejas tradiciones e injusticias quedó en el pasado. Su retórica radical, insistente en el cambio de la estructura social, mostró una metamorfosis al formar parte del nuevo régimen, el cual continuó halagado por aquellos que, pasados los años aciagos, preservaron los privilegios de siempre.

Al día siguiente de su llegada la burguesía urbana hizo partícipe a la administración pública estatal y a Antonio I. Villarreal en particular, de un banquete en el tradicional *chalet* de la Quinta de José Calderón. Este último, empresario prominente de la industria cervecera regiomontana. Ante 200 comensales, que reflejaban la persistencia generacional del viejo y almidonado grupo empresarial, Antonio I. Villarreal devolvió el halago con suma elocuencia: “es merced al estado de la organización y de cultura de los neoloneses que no existen aquí prácticamente, ni el problema agrario ni el obrero; su adaptación a las modalidades de la época se ha llevado a cabo sin turbulencias, sin manifestaciones bruscas ni excesos de ningún género debido al perfecto entendimiento y a la armonía que existen entre los trabajadores y los hombres de dinero.”⁴

“Sin turbulencias y en armonía” nunca dejó de ser el ideal de la dictadura porfiriana (1876-1911) de la concepción del progreso.

Después del agradecimiento, Antonio I. Villarreal volvió a tomar su lugar dentro del convivio sentándose al lado del empresario del sector metal-metalúrgico y siderúrgico Vicente Ferrara y del gobernador y revolucionario local Juan M. García. A simple vista, los revolucionarios se confundían con los distinguidos empresarios.

Villarreal y García, vestidos de traje negro y sombrero -como correspondía a dignatarios- y más entradas en carnes que cuando andaban en campaña, fueron sorprendidos por el fotógrafo de un diario local. La etapa hostil de la revolución hacia el grupo empresarial tradicional en Monterrey parecía haber terminado.

Durante el desempeño de Villarreal en el gabinete del presidente Alvaro Obregón (1920-1924) como ministro de Agricultura y Fomento, los empresarios regiomontanos con intereses en el ámbito rural lograron importantes créditos agrícolas, que fueron invertidos en sus propiedades. Un ejemplo de ello fueron las obras de irrigación que desarrolló el gobierno

4. *El Porvenir*, Monterrey, 21 de junio de 1921, p. 1.

federal en 1920, en el municipio de Lampazos, Nuevo León, antecedente de la presa Don Martín, inaugurada años después, y cuyo coordinador fue el industrial Vicente Ferrara, poseedor de grandes extensiones de tierra en la región.⁵

Sólo desde esta perspectiva se podría comprender el porqué Villarreal mintió al asegurar “el perfecto entendimiento y la armonía que existen entre los trabajadores y los hombres de dinero” en Monterrey. Las consecuencias, todavía vivas, de las últimas huelgas, vaticinaban la verdadera revolución social en gestación dentro de las grandes fábricas y en las conciencias de los trabajadores urbanos.

A lo largo de toda la sucesión presidencial de 1919-1920 y hasta la toma del poder por los sonorenses en este último año, los obreros organizados apoyaron al caudillo Alvaro Obregón y jugaron un papel significativo en la formación del nuevo Estado. De hecho, se trató del mismo juego de alianzas existente con la Casa del Obrero Mundial (organización obrera de tenencia anarcosindicalista) durante la etapa armada del movimiento revolucionario. Sólo que ahora, los mecanismos cobraron vitalidad con nuevos pactos secretos entre los sindicatos, la central obrera CROM (Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos, fundada en mayo de 1918), y un partido, el Laborista Mexicano.

A diferencia de la tendencia ligada al Partido Comunista Mexicano - fundado en 1919- y de otros grupos revolucionarios de origen anarquista que carecían formalmente de organizaciones sindicales y políticas, un cada vez más hegemónico sector de la clase obrera quedó en posición de luchar por su autonomía -e inclusive por el socialismo- desde los aparatos del Estado. Esta última tendencia, empezó a participar en el sindicalismo, la política y los beneficios relativos del sector público de la economía. "La *acción múltiple* -a juicio de Pablo González Casanova- se convirtió en una experiencia extremadamente novedosa y rica para los dirigentes de la clase obrera y para una parte de ésta. Su política electoral abarcó todas las gamas, desde el apoyo al candidato hasta conspiración. Su experiencia comprendió desde la participación en los inicios secretos de una sucesión presidencial, pasando por la campaña electoral y las acciones y presiones abiertas y encubiertas, pacíficas y violentas, directas y complementarias, que las acompañan, hasta

5. Véase Oscar Flores Torres. *Op. Cit.*, p.232.

las maniobras de enfrentamiento con patrones y autoridades enemigos, la lucha real y simbólica contra el imperialismo y la guerra civil."⁶

Políticos y caudillos advirtieron en los obreros una fuerza que les permitiría avanzar en sus posiciones; por su parte, los líderes sindicales vieron en esos personajes un aliado en potencia.

En efecto, a la luz de este juego político de concesiones reformistas y la hegemonía del gobierno en la alianza, no es sorprendente, más tarde, ver a Luis N. Morones, ex-Secretario General de la CROM, como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete de Plutarco Elías Calles.

La movilización y el crecimiento del movimiento obrero fue la constante que debieron enfrentar la industria siderúrgica y las empresas metalúrgicas asentadas en Monterrey, entre la suave transición del poder por los militares sonorenses y la presidencia del caudillo Alvaro Obregón. Estos hechos no parecen tener comparación alguna con sus similares en el país.

He aquí la descripción de los principales acontecimientos huelguísticos entre 1920 y 1923, y de las prácticas más comunes desarrolladas por los trabajadores y empresarios en esta época. Prácticas que perdurarán, inclusive, hasta nuestros días.

II. El primer gran conflicto metalúrgico. Junio-agosto de 1920

1. En busca de un organismo rector

Durante el interinato del presidente Adolfo de la Huerta, los diferentes gremios de trabajadores que habían participado dos años atrás en una movilización obrera jamás vista en Monterrey, nuevamente presentaron una demanda conjunta a tres de las compañías metalúrgicas involucradas en la huelga de 1918. Sólo que en esta ocasión los gremios se presentaron a través de una organización que los aglutinó: la Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras (FSGF).

La Federación de Gremios tuvo su embrión durante la gran huelga de 1918, cuando la acción directa y espontánea se cristalizó en la creación de un organismo rector que aglutinó a 14 sindicatos con más de ocho mil trabajadores (recordemos que la ciudad de Monterrey tenía una población en 1920

6. González Casanova, Pablo. *La clase obrera en la historia de México, en el primer gobierno constitucional, 1917-1920*, México, Siglo XXI-UNAM, 1980, pp. 126-127.

de casi 113 mil habitantes). Con el tiempo, la vertiginosa politización de la masa obrera hizo insuficiente la estructura organizativa que se creó en 1918.

En efecto, fue necesario proyectar, crear e improvisar, a pasos forzados, una poderosa organización que diera cauce a las demandas de más de doce mil trabajadores urbanos y encontrar así una representatividad obrera que tuviera acceso a los beneficios reeditados por las alianzas con los caudillos y gobiernos revolucionarios. Su reconocimiento como miembro de la CROM -instancia obrera de arraigo nacional- lanzó a los trabajadores de la industria pesada de Monterrey, después de años de aislamiento, a la historia global del país.

La iniciativa de los operarios de los Ferrocarriles Nacionales de México en Monterrey para consumir esta ardua tarea, reeditó el nombrarla Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras. Denominación alejada de la realidad heterodoxa de los miembros que la fundaron.

Ante el deterioro del nivel de vida de la mayoría de los obreros metalúrgicos, la FSGF abrió fuego el 8 de junio de 1920 al exigir entre otras peticiones: un aumento en el salario de un 100% para todos los operarios; reconocimiento de diez días festivos -aparte de los domingos- durante todo el año; comprometer a cada empresa de que en vez de reducir el personal por necesidad económica, se aminoraran días u horas de trabajo, “pero no desocupando obreros”; y por supuesto no pudo faltar el estricto cumplimiento del pacto firmado con esas empresas en julio de 1918.⁷

Ante semejante petición la reacción de las empresas metalúrgicas *Compañía Minerales y Metales, S.A.*, y la empresa de predominio de capital estadounidense la *ASARCO*, así como la única siderúrgica en América Latina *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.*, fue una negativa rotunda. Estas empresas se negaron a aceptar asuntos internos con personajes ajenos a las fábricas.

2. Huelga e ideología empresarial

La negativa de las empresas mencionadas a sentarse en una mesa de negociación, provocó la radicalización del movimiento obrero y el llamado a la huelga decretado el 21 de junio, por el comité central de la FSGF. El

7. Las compañías involucradas en el conflicto eran la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la ASARCO y la compañía Minerales y Metales, S.A., Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Departamento de Trabajo (en adelante D. de T.), Ciudad de México, caja 213, expediente 11.

estallido huelguístico se propagó sobre las principales fábricas. Ese mismo día en la siderúrgica pararon 238 trabajadores especializados; en la ASARCO casi mil obreros; y en la compañía de Minerales y Metales más de 800 operarios.

Mientras la huelga se generalizaba el discurso empresarial tomó forma y contenido ante los ojos de un nuevo orden político. La posición más recalcitrante a aceptar una nueva forma de gobernar las fábricas -donde la voz del obrero empezaba a tener más peso- fue la de la siderúrgica. La retórica del presidente del Consejo Administrativo de la fundidora, sintetizó claramente el viejo estilo de conducir a toda compañía capitalista, a pesar de la regeneración social y económica que experimentaba la sociedad mexicana, después de una violenta revolución social (1910-1920).

La fase de amedrentamiento que sufrió el empresariado industrial durante los gobiernos revolucionarios constitucionalistas (1915-1920) había concluido, y el gobierno de Alvaro Obregón daba otro rumbo al programa revolucionario.

La oportunidad al grupo empresarial regiomontano se le presentó ante la impotencia del gobierno provisional local del general Porfirio G. González, de sentar en la misma mesa de negociaciones a los representantes obreros y patronales, por negativa de estos últimos. Los canales de presión del grupo industrial remontaron el ámbito regional.

La revolución volvió a centralizar el poder en la capital de la república. El Consejo Administrativo de la siderúrgica se estableció permanentemente ahí. El libre acceso al despacho presidencial y el manejo de la información no sólo en los periódicos de Monterrey sino también en los de la ciudad de México, no tardaron en dar sus frutos.

La ideología empresarial del noreste no tardaría en convertirse en paradigma a nivel nacional. Los empresarios regiomontanos empezaron a transitar libremente por una nación en vías de regeneración social y económica. El arquitecto de esta ideología fue indudablemente el español Adolfo Prieto, presidente del Consejo de Administración de la siderúrgica.

El 24 de junio de 1920, Prieto fue abordado por los reporteros del periódico capitalino *Excelsior*. Al preguntársele sobre la disponibilidad de los industriales en referencia a las demandas de los operarios en Monterrey, Adolfo Prieto comentó: "No solamente los escucharemos con gusto, sino que ya les hemos insinuado que estamos perfectamente dispuestos a hacerlo, siempre que depongan su actitud y vuelvan las cosas al estado en que estaban.

Cuando esto haya sucedido, pueden nombrar sus comisiones y formular por medio de ellas sus demandas. Preferiremos que éstas estén integradas por obreros de igual oficio, a fin de que sean justas las reclamaciones y las concesiones: ¡Ah! y que los comisionados tengan por lo menos un año de trabajar con nosotros... Estamos dispuestos a todo, como lo he dicho, inclusive a mantener clausurada la planta de Monterrey por tiempo indefinido...’’⁸

La enérgica actitud de los empresarios de Monterrey a tratar los asuntos por gremios -y desconocer de antemano a la federación sindical-, no sólo fue reprobada continuamente por el gobernador Porfirio G. González, en los telegramas enviados al presidente De La Huerta,⁹ sino por el mismo inspector del Departamento del Trabajo, Francisco Sánchez de Tagle. Este último fue enviado exclusivamente para informar, mediatizar y agilizar las divergencias entre las partes en conflicto.

Tras largas y agotadoras reuniones, el 6 de julio, Sánchez de Tagle, logró abrir una fisura entre las sólidas condiciones impuestas por las compañías a sus trabajadores. Estas siempre objetaron que “previamente a cualquier arreglo reanudaran sus labores” y definiesen posteriormente su actitud sobre aumentos de salarios.¹⁰

En este sentido la primera compañía en ceder fue la ASARCO. Esta se comprometió a presentar media hora después de reanudarse las labores, “su nueva tarifa de aumentos”.¹¹ Pero la propuesta de la *American Smelting and Refining Co.* no prosperó. El comité de huelga de la FSGF acordó en asamblea extraordinaria, ese mismo día, que todo arreglo debería ser global, o sea, con las tres empresas tal y como lo habían hecho dos años atrás.¹²

3. El movimiento pierde el apoyo gubernamental

Sin embargo, ante la firmeza empresarial, el movimiento tendió a decaer. Entre otras razones encontramos: la falta de apoyo nacional de organizaciones de su mismo tipo, como era el caso de la CROM -la cual

8. *Excelsior*, México, 25 de junio de 1920, p. 1.

9. Telegramas entre González y de la Huerta entre el 23 de junio y 10 de julio en el Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), Monterrey, Sección Concluidos, 1918, c-2.

10. Taibo, Il Paco Ignacio. *La gran huelga del verano de 1920 en Monterrey, Monterrey, OI DMO*, s/f, p. 16.

11. *Idem*.

12. *Ibidem*, pp. 16-17.

mostró una actitud tímida y de expectativa-;¹³ porqué se le coludió con simpatizantes del levantamiento del general Pablo González Garza -cuya resistencia se encontraba en Monterrey-, enemigo político del caudillo de la revolución y candidato a la presidencia;¹⁴ y a un agotamiento gradual de los recursos que sostenían, por espacio de más de un mes, a casi tres mil obreros en estado de huelga.¹⁵

El miedo que tuvieron los sonorenses de que el movimiento pudiera ser utilizado por el general Pablo González Garza para su beneficio político, coartó toda ayuda posible del gobierno federal y de la CROM.

El fracaso total de la huelga se presentó en el umbral de una posible solución favorable. Sin el apoyo del gobierno del centro y de organizaciones afiliadas como la CROM, el movimiento quedó desamparado y al arbitrio de los empresarios.

Ante el deterioro del conflicto, los obreros tomaron una resolución: firmar convenios modestos y reanudar las labores. El primer convenio se celebró el 24 de julio y el último el 3 de agosto.¹⁶ En todos se excluyó a la Junta de Conciliación y Arbitraje -creada por la revolución en 1918 en Monterrey- y a la FSGF. Los obreros de las tres compañías lograron, en promedio, un aumento salarial que iba del 20 al 50%.¹⁷

A pesar de la intransigencia de las compañías a no reconocer el objetivo fundamental del movimiento obrero, que fue la aceptación de los sindicatos como forma organizativa de presión para el logro de sus demandas -además inscrita en la Carta Magna de 1917-, cedieron a final de cuentas en el aspecto económico. Pero contra lo que se podría pensar, los sindicatos obreros, aunque no lograron reconocimiento, continuaron su expansión y se reorganizaron a principios de 1922 en una nueva *Federación Regional de Sociedades Obreras* (FSRO) -para suplir a la FSGR- compuesta por más de 17 mil afiliados distribuidos en más de treinta gremios.¹⁸

La firma de los convenios de julio y agosto de 1920 sólo minó la capacidad rectora del Estado. Las maniobras de los empresarios aprovecharon la coyuntura política del momento -levantamiento del general Pablo

13. AGN, D. de T., c-213, exp. 11.

14. *Ibid.*

15. *Ibid.*

16. *Ibid.*

17. *Ibid.*

18. AGENL, Concluidos, c-1.

González Garza en Monterrey- y acorralaron a la Federación Gremial contra la pared. La exclusión de la Junta de Conciliación y Arbitraje en la firma final de los arreglos fue un último intento de los empresarios regiomontanos por retornar al antiguo régimen, donde los problemas laborales no rebasaban el ámbito de la fábrica. Los arreglos a puerta cerrada entre patronos y trabajadores de la misma empresa, sin mediación gubernamental y sin elementos ajenos a la fábrica, fue la fórmula indiscutible del porfiriato.

Por otra parte, el desconocimiento de la FSGF como órgano rector del movimiento que envolvió a tres de las más grandes empresas, fue un duro golpe al proceso organizativo del proletariado.

Paralelamente, la tendencia nacional de alianzas y tratados entre los líderes de sindicatos obreros y el gobierno revolucionario, se vió menguada en Monterrey por la temprana aparición de los sindicatos llamados blancos o proempresariales. Esta política de dividir el movimiento obrero -y restarle fuerza a sus pretensiones- que inició con gran éxito la *Cervecería Cuauhtémoc* en 1918, sería posteriormente retomada por la siderúrgica en 1923.

La repentina aparición de grandes contingentes de trabajadores que suplían a los huelguistas, con la venia de los empresarios, empezó a tornarse un problema crónico. La política del esquirol pasó a una etapa de mayor sutileza. La creación de sindicatos proempresariales, dentro de la fábrica, no tardó en dar no sólo especificidad al movimiento obrero en Monterrey, sino que también mostró que ya para 1923 los empresarios habían dado una eficaz solución al conflicto.

III. Segundo gran conflicto metalúrgico.

Septiembre-octubre de 1922

1. Las causas

La noche del 14 de septiembre de 1922, dos operarios del turno B del departamento de aceración de la siderúrgica, Juan F. Rodríguez y Domingo Moreo, mayordomo y fundidor respectivamente, participaron en la horadación de un horno instalado en esa sección, perdiendo por negligencia -a juicio del jefe del departamento- una importante vaciada de acero. El castigo patronal hacia los obreros mencionados, consistió en la suspensión laboral de ocho días sin derecho a percibir su salario.¹⁹

19. *El Porvenir*, Monterrey, 20 de septiembre de 1922, pp. 1 y 6.

La represión se consideró injustificada por los operarios, argumentando al día siguiente, que la pérdida se debió a que la vaciada estaba muy cargada de sílice, por lo que la *Unión de Fundidores y Similares* envió a sus representantes ante el gerente español Melitón Ulmer, haciéndole saber que de no disminuir el castigo de suspensión del trabajo a sólo cuatro días, decretarían paro parcial.²⁰

Melitón Ulmer prometió resolverles pronto el problema, “pero como no lo hizo al siguiente día ni en el transcurso de dos días festivos que siguieron -según reporte del inspector de trabajo Humberto Lombardo Toledano-, consideraron que la Dirección de la compañía hacía caso omiso de su petición”, por lo que resolvieron abandonar sus puestos.²¹

Ante la inminencia de la huelga, Ulmer contrató nuevos trabajadores en el departamento de aceración “para continuar -dijo la gerencia-, las labores que habían abandonado los referidos operarios”, parte que envió ese mismo día a la Junta de Conciliación y Arbitraje.²²

El día 27, en sesión del consejo ejecutivo de la FSRO, el caso de la Unión de Fundidores obtuvo el apoyo del *Frente Unico*, por lo que la federación acordó, enviar una comisión formada por un representante de cada una de las 34 entidades societarias, a la dirección de la siderúrgica "a fin de conminar de manera ecuánime, pero enérgica, para que cuanto antes determine la solución equitativa, razonable y justa, en las dificultades surgidas entre esa Dirección y los operarios que prestan sus servicios en el Departamento de Aceración".²³

El apoyo de la federación llegó en un momento en que las entrevistas y los intentos de arreglo entre patrones y trabajadores se encontraban empantanados. El 20 de ese mes los huelguistas habían llevado sus demandas a la Junta de Conciliación y pedían reconocimiento de la *Unión* y readmisión de todos los huelguistas, con pago íntegro del tiempo no trabajado. La intransigente compañía no aceptó ninguna demanda y propuso, en contrapartida, que se le dejara en libertad para ocupar paulatinamente a los obreros que necesitara.²⁴

20. AGN, D. de T., c-10, exp.-5, p.1.

21. Ibid.

22. AGENL, concluidos, 1922, c-1, exp.-59.

23. AGENL, concluidos, 1922, c-1.

24. *El Porvenir*, Monterrey, 29 de septiembre de 1922, pp. 1 y 5.

2. La huelga

La generalización de la huelga en la fundidora se llevó a cabo el día 28, antecedida de un ultimátum hecho a Ulmer por la FRSO. Los gremios de laminadores, mecánicos, forjadores, paileros, remachadores, albañiles y carpinteros abandonaron sus labores a las 19:00 horas.²⁵

El mismo gerente se vió obligado cinco horas después, previendo actos de violencia, a apagar el alto horno “quedando cesantes 200 obreros más”.²⁶

El conflicto repercutió y presentó ecos en algunos órganos del poder público local. El aparato de gobierno se inclinó hacia uno u otro bando, según el equilibrio de poder. Un ejemplo concreto fue el ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, el cual había sido presa de los grupos empresariales en las últimas elecciones.

El propio alcalde propietario Hilario Martínez, en funciones durante el año de 1922, corroboró un año después las críticas emanadas del movimiento obrero durante el conflicto, al expresar, al departamento confidencial de la Secretaría de Relaciones Exteriores la influencia del gerente de la siderúrgica Melitón Ulmer sobre el cabildo, en donde encontró un decidido apoyo para reprimir el cauce tomado por los huelguistas.

Ulmer explotó la veta representada por el regidor primero y encargado, a la vez, de la comisión de policía, Flavio Galindo, subordinado al gerente español por ser maestro fundidor en la siderúrgica, quién envió y mantuvo permanentemente por un mes y medio -tiempo que duró la huelga-, a 60 miembros de la gendarmería municipal en las instalaciones de la fundidora, con el fin de permitir la entrada de esquirols y resguardar el patrimonio del grupo empresarial.

Las declaraciones del alcalde Martínez formaron parte de una amplia investigación que desarrolló la Secretaría de Relaciones Exteriores en contra del español Melitón Ulmer en junio de 1923, a quién se le imputaron numerosos cargos de “flagrantes violaciones” a las leyes federales y estatales mexicanas.²⁷

La investigación se inició en base a las quejas de la FRSO enviadas a la mencionada Secretaría. El informe final, presentado por el Departamento Confidencial, acusó al gerente de la fundidora de violación a las leyes

25. *Ibid.*

26. *Ibid.*

27. AGN, DGG, c-7, D.2.84.41, exp. 40.

mexicanas, y minimizó las quejas de la FRSO, por haber sido “un resultado de problemas entre grupos políticos locales que a final de cuentas se disputaban el poder estatal.”²⁸

En contrapartida, los obreros tuvieron también durante el mandato del alcalde Martínez, un representante con el cargo de regidor y al mismo tiempo miembro de la Junta de Conciliación y Arbitraje, José Martínez Campos, mecánico de oficio, quién siempre impugnó contra las arbitrariedades de la policía urbana, comandada por el subteniente Alfredo Lerma. La actuación de la policía fue constantemente cuestionada por llegar a golpear “impunemente” a los obreros huelguistas apostados a la entrada de la siderurgia.²⁹

Simultáneamente, a partir del 29 de septiembre, la presión del movimiento obrero alcanzó a paralizar otras actividades prioritarias de la compañía. El periódico local *El Porvenir* anunció el boicot contra los trenes de la empresa desde las 13:00 horas, dado que “todas las sucursales de las sociedades laboristas que residen en lugares de donde la fundición obtiene metales y combustible, habían contestado en el sentido de que por solidaridad no harían movimiento alguno de los trenes de dicha empresa regiomontana.”³⁰

La junta de Conciliación continuó reuniéndose paralelamente al conflicto por la inclusión de un cuarto punto dentro de las demandas obreras: “la expulsión de todos los esquiroles o rompehuelgas”, como una condición más para el regreso a las labores.³¹

No hay duda también que la huelga fue campo fértil para la aparición de líderes obreros carismáticos. El enfrentamiento, la capacidad organizativa y rectora del movimiento obrero a través de la federación gremial, labró el prestigio del secretario general del consejo ejecutivo de la FRSO y líder de los telegrafistas en la ciudad de Monterrey: Modesto B. Arreola.

El empresario industrial por su parte, se encontró sorprendido por ese despertar de solidaridad que daba coherencia al movimiento obrero, ya que concientizaba a cada uno de sus integrantes como parte de una clase social con derechos y aspiraciones propias. En una entrevista realizada por el periódico local a los directores de la siderúrgica, expresaron que no entendían cómo un grupo de “hombres trabajadores y concientes declaren huelga, que

28. *Ibid.*

29. *Ibid.*

30. *El Porvenir*, Monterrey, 30 de septiembre de 1922, p. 1.

31. *Idem.*

por dos de sus compañeros perderían 100 pesos en cuatro días de suspensión y se resuelven a perder todos 5 mil pesos diarios por tiempo indefinido.³²

La magnitud del problema llevó incluso a que la Cámara de Comercio (la institución más representativa del grupo comercial e industrial de la ciudad) nombrara, el 3 de octubre, dos comisiones para acercarse a los líderes del conflicto a fin de “evitar que la vida industrial de Monterrey sufra un golpe de muerte”.³³

A partir del día 9 de octubre de 1922, el conflicto se recrudeció. Los huelguistas aumentaron el contingente que integró la comisión de propaganda -la cual se encontraba en las vías de acceso a la siderurgia-, con el fin de impedir el paso de los “obreros libres”.³⁴ Al día siguiente, con un nuevo aumento en el contingente, se impidió el paso a la mayoría de los “romp-huelgas” a quienes obligaron a bajar de los tranvías y “julias”.³⁵

Sin embargo, a pesar del bloqueo sindical, el 11 de octubre los romp-huelgas lograron entrar en número de 800, con la ayuda y protección del cuerpo de policía urbana y una destacamento de la policía rural. A pesar de que el comité de huelga acusó a los policías de fungir “como representantes de las empresas”, el cuerpo de seguridad pública continuó arengando a los esquiroles a entrar a la fábrica al decirles “las puertas de la fundidora están abiertas para todo el que desee laborar”.³⁶

De ahí a la violencia en los límites de la empresa solo le faltó un paso. El primer hecho de sangre se registró el 17 de octubre al ser herido un huelguista a machetazos en el exterior de la maestranza por un obrero libre de nombre Hilario Villarreal, el cual fue inmediatamente aprehendido.³⁷ Dos días después el bloqueo al acceso a la siderúrgica se reforzó. El comité de propaganda detuvo a decenas de esquiroles, empleados administrativos y un furgón cerrado que al abrirlo encubría a 25 obreros libres que intentaban ingresar a la fábrica.³⁸

32. *El Porvenir*, Monterrey, 4 de octubre de 1922, pp. 1 y 6.

33. *Ibid.*

34. *El Porvenir*, Monterrey, 10 de octubre de 1922, pp. 1 y 6.

35. *El Porvenir*, Monterrey, 11 de octubre de 1922, pp. 1 y 6.

36. *El Porvenir*, Monterrey, 12 de octubre de 1922, p. 1.

37. *El Porvenir*, Monterrey, 18 de octubre de 1922, pp. 1 y 6.

38. *El Porvenir*, Monterrey, 20 de octubre de 1922, pp. 1 y 3.

3. Efervescencia social

Las pláticas entre las partes en disputa no parecían llegar a un arreglo en un marco de constante deterioro de la estabilidad social urbana: manifestaciones de apoyo a los obreros por las avenidas céntricas de la ciudad; actos de violencia y sangre como la del día 17; daños a la propiedad pública y privada como destrucción de tranvías, detención de las locomotoras de la compañía, destrucción de cables telefónicos y telegráficos, etcétera.

Por otro lado las manifestaciones de apoyo a los huelguistas desafiaron con creces al poder público. El 13 de octubre, un numeroso contingente desembocó en el palacio de gobierno improvisando oradores frente al recinto oficial. Conforme avanzó la arenga, el desafío empezó a radicalizarse. Al alcalde le llamaron “oídos de mercader” y al gobernador le gritaron que si no salía lo iban a sacar. Al exhaltarse los ánimos, la manifestación decidió continuar hasta las instalaciones de la Fundidora. Para prevenir desórdenes mayores, ahí se concentraron el propio gobernador Tamez, el alcalde y todos los jefes de policía, los cuales lograron ese día disuadir de sus objetivos a los manifestantes.³⁹

El día 20 otra manifestación pidió justicia en la casa del gobernador; en su marcha también injuriaron al periódico *El Porvenir*; a la comandancia de policía; a las oficinas de otro periódico local al cual la multitud agredió con violencia por “haber publicado cosas falsas y desagradables al movimiento”, y destruyeron parte de sus instalaciones; finalmente se dirigió a la casa del regidor Flavio Galindo, jefe de uno de los departamentos de la Acero, en la “cual le lanzaron pedradas e insultos”. La manifestación no terminó ahí. Dejando una huella de destrozos a su paso, una parte del contingente continuó para desembocar en la Fundidora con el propósito de “sacar por la fuerza” a los “obrerros libres”. Al llegar a los límites de la empresa, el contingente se topó con la gendarmería urbana destacada ahí y en posición de línea de tiradores. Para fortuna de ambos bandos, las cosas no pasaron a mayores. Ante el despliegue de las fuerzas policiacas, la manifestación decidió desintegrarse.⁴⁰

39. *El Porvenir*, Monterrey, 14 de octubre de 1922, pp. 1 y 4.

40. *El Porvenir*, Monterrey, 21 de octubre de 1922, pp. 1 y 6.

4. Los empresarios interpretan la Constitución

A un paso del desbordamiento social el comité de huelga optó por la cordura. El 19 de octubre la dirigencia tomó una decisión crucial al desechar la anterior agenda de peticiones y se suplió por una demanda única: el deseo de ocupar sus anteriores puestos.⁴¹ A pesar de que el comité de huelga dió así el primer paso hacia la conciliación, la empresa no cedió y manifestó un apoyo contundente a los rompeshuelgas. Ante la negativa de la empresa, la Junta de Conciliación y Arbitraje acordó levantar una irónica acta que envió a la Secretaría de Industria y Comercio en la ciudad de México, para que interpretara la fracción 17 del artículo 123 de la flamante Carta Magna de 1917 surgida de la revolución “en lo que se refiere a si los obreros huelguistas tienen el derecho a regresar a los mismos puestos que tenían antes de iniciarse la huelga, o si la empresa tiene la facultad de ocupar a otros, y al convenir en el regreso de los que habían salido puede emplearlos en otros puestos que tengan la misma categoría y salario, por estar ocupados sus puestos por otros obreros que por ausencia de los huelguistas están desempeñando el trabajo de estos últimos.”⁴²

El director de la compañía se comprometió a “poner en conocimiento del Consejo de Administración de la misma, la resolución que la Secretaría dé sobre el respecto”.⁴³ La nueva Constitución parecía tomar forma.

Pero el telegrama que recibió Ulmer el 20 de octubre, del presidente del Consejo de Administración de la siderúrgica radicado en la ciudad de México, Adolfo Prieto, fue concluyente. Se despejaron dudas y se mostró la férrea posición de la empresa. El ultimátum, que reconocía al inspector de trabajo Lombardo Toledano como mediador, fue leído en la Junta de Conciliación: “El consejo deseando poner término a pretexto para dificultades, aceptar reanudar trabajos sucesivamente por Departamentos, reconociendo salarios antes huelga, pero no puede renunciar a su libertad de colocar a los trabajadores en los puestos que le convenga, respetando categoría. Es imposible reconocer a los obreros inamovilidad. Sírvanse comunicarse con agente de Industria y Comercio, Sr. Lombardo, quién recibe instrucciones para hacer impartir a ustedes garantías y tomar en cuenta esta interpretación.

41. *El Porvenir*, Monterrey, 20 de octubre de 1922, pp. 1 y 3.

42. *Ibid.*

43. *Ibid.*

Si los alborotos se repiten por falta de vigilancia, fijemos día primero de noviembre para clausurar definitivamente nuestros talleres por tiempo indefinido, suspendiendo toda gestión de arreglos”.⁴⁴

Tan pronto llegó el telegrama, los directivos de la fundición mandaron una carta al gobernador pidiéndole la impartición de garantías, ya que los huelguistas habían inutilizado todas las líneas telefónicas y de conexión de ferrocarril que daban a la estación Acero.⁴⁵

Aceptado el ultimátum por el comité de huelga, hicieron una última petición: indemnizar por tres meses a Severo Cerda, jefe del departamento de Bessemer y cuya sección quedaría suprimida.⁴⁶ La respuesta de Prieto fue favorable demostrando así “nuestro deseo de restablecer cuanto antes cordiales relaciones que siempre existieron con nuestros obreros”.⁴⁷

La firma del convenio para el regreso a los talleres se firmó a las 14:00 horas del 23 de octubre de 1922.⁴⁸ Al siguiente día se reanudaron las labores en los departamentos de aceración, estructura, tornillo, remaches, maquinaria y fragua.⁴⁹

Conclusiones

I

La huelga que padeció la siderúrgica en el otoño de 1922 sintetizó las titubeantes tendencias político-sociales que se manifestaron en los anteriores conflictos metalúrgicos. En ella se consolidó el gobierno como órgano mediador en el conflicto, aceptado por ambas partes. A pesar de que el gobierno local se encontró debilitado por una división que experimentó en su interior -respecto a la toma de una decisión definitiva de apoyo a uno u otro bando-, logró imponer el respeto hacia la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Por lo demás, la administración de Ramiro Tamez no llegó a caer en la provocación a pesar de la dinámica de los acontecimientos, que redundaron en constantes manifestaciones que alteraron sobremanera la vida cotidiana.

44. *El Porvenir*, Monterrey, 22 de octubre de 1922, p. 1.

45. *Idem*.

46. *El Porvenir*, Monterrey, 23 de octubre de 1922, pp. 1 y 3.

47. *Ibid.*

48. *El Porvenir*, Monterrey, 24 de octubre de 1922, pp. 1 y 3.

49. *Ibid.*

Daños considerables a la propiedad privada y pública fue el resultado de una exaltación explosiva de los ánimos populares contenidos.

A pesar de ser desbordado el poder público por una sociedad en efervescencia, la represión violenta hacia las manifestaciones tumultuosas no fue utilizada. Esto hubiera provocado una indignación pública hacia las nuevas autoridades difícil de contener. El gobierno local sólo exhibió el aparato represivo y solo lo llevó a la práctica de manera selectiva, en momentos de alta tensión social en los límites de la empresa siderúrgica.

II

Por su parte, los dirigentes de la siderúrgica, en especial los españoles Adolfo Prieto y Melitón Ulmer, mostraron la más sólida renuencia a ceder en demasía el viejo estilo de gobernar las fábricas. La utilización de esquiroles y el apoyo de la gendarmería municipal mermaron seriamente el desenvolvimiento de la huelga. La ideología empresarial se guardó siempre el derecho de interpelar los artículos y fracciones más espinosas de la Constitución. El derecho a colocar de nuevo a los trabajadores huelguistas en puestos que le “convengan” a la compañía, fue una prueba para ello.

A partir de la huelga del acero en 1922, los empresarios regiomontanos mostraron una novedad en las industrias metalúrgicas y en la siderúrgica: disputaron el control del movimiento obrero a los gobiernos revolucionarios. Tal y como lo hizo la Cervecería Cuauhtémoc en 1918, al fomentar un sindicato proempresarial, para controlar las iniciativas de los obreros organizados, la siderúrgica a través de su gerente Melitón Ulmer facilitó a principios de 1923 las gestiones para formar un sindicato blanco. Los llamados “obreros libres” que participaron como rompehuelgas en el conflicto de 1922, formaron en mayo de 1923 una sociedad -reconocida por la gerencia de la compañía como sindicato- que denominaron *Círculo protector de empleados y obreros de la Fundidora de Fierro y Acero*, dirigida por los mayordomos y capataces.⁵⁰

Los canales de acceso de los patrones al poder político, incluyeron en México los despachos del Presidente de la República y del Secretario de Industria y Comercio. Adolfo Prieto consiguió siempre neutralizar, en esos

50. AGN, DGG, queja elevada por el FRSO al Secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, con fecha del 23 de mayo de 1923.

mismos despachos, una posible actitud favorable a los obreros por parte del gobierno federal. El grupo empresarial industrial regiomontano empezó a tener cada vez más presencia en los centros mismos del poder político en México.

El empresariado pudo ser y fue un interlocutor con el poder central, pasando sobre los gobiernos locales.

III

En cuanto al movimiento obrero organizado pronto reconoció que las alianzas con el gobierno lo favorecían más que mostrar una práctica de enfrentamiento. Las alianzas le redituaron posiciones dentro del mismo aparato estatal. El caso del líder obrero del movimiento de 1922, Modesto B. Arreola es significativo. Durante el mandato de Porfirio G. González, en 1924, logró el cargo de diputado local por el partido progobiernista.

No hay duda que los dirigentes sindicales empiezan a tener acceso a los responsables del gobierno y poco a poco estos empiezan a ligar sus intereses a él. De esta manera se coopta a los líderes y el Estado se encarga de promulgar autoritariamente una legislación social.

En efecto, debido a la importancia electoral y de apoyo que pudiera brindar, el movimiento obrero pasó a formar parte prioritaria de todo proyecto político elaborado por los grupos que se disputaron el aparato público. Durante el año de 1922, el gobierno del estado de Nuevo León en busca de una base social propia, promulgó una detallada ley sobre jornada máxima de trabajo y descanso obligatorio para empleados y obreros.⁵¹ Para atraer el apoyo de las masas trabajadoras hacia la nueva administración, la jornada diaria decretada consistió en ocho horas en el turno diurno y siete horas y media en el nocturno, y exigió la rotación de los mismos cuando menos cada 15 días. Asimismo prohibió a las mujeres y a los menores de 16 años el trabajo nocturno industrial. Los jóvenes mayores de 12 años y los menores de 17 no podrían rebasar la jornada máxima de seis horas.

También contempló que las mujeres tendrían derecho a un mes de descanso después de parir, con goce de salario íntegro conservando su empleo. En el período de lactancia tendrían dos descansos extras por día, de media hora cada uno.

51. AGENL, Concluidos, 1922, 19 de mayo, decreto Núm. 71.

Otros aspectos contemplados por el decreto marcaban la jornada diurna como no continua, y preveían la necesidad de dividirla por medio de un receso de una hora. También, la hora de trabajo extra se abonaría como salario doble, nunca excedido de tres horas diarias ni de tres consecutivas para cada obrero.

Pero no sólo las demandas obreras correspondientes al ámbito laboral fueron escuchadas por los gobiernos revolucionarios. La movilización rebasó con creces el estricto espacio y práctica de la fábrica para inmiscuirse y apoyar problemáticas que afectaban a la mayoría de la población ciudadana. Entre estas destacaron las luchas por una mayor representación en la esfera política; por el alto costo de la vivienda; del transporte; y por un fácil acceso a los artículos de primera necesidad.

En resumen, la debilidad de las autoridades locales frente a la tradicional y todopoderosa organización del empresariado prerrevolucionario, dio margen al movimiento obrero, para que buscara su apoyo con el fin de contrarrestar la posición empresarial dentro de la estructura de poder.